

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador

Acogiéndose a la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Acreditación, Inscripción y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros que Realicen Actividades de Investigación en el Ecuador, emitido mediante Acuerdo Nro. 2014-132 del 8 de Octubre de 2014.

CERTIFICA

Que **HUGO FABIÁN BETANCOURT TITUAÑA**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, con cédula de ciudadanía Nro. **1104333008**, se encuentra:

ACREDITADO

**PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS**

Los datos aquí indicados reposan en el Registro Nacional de Investigadores, bajo el No. REG-INV-16-01546.

El presente certificado tiene validez de 30 meses, contados a partir del 2016-05-11, el investigador durante este período o al finalizar el mismo, podrá solicitar la renovación de su acreditación justificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento antes mencionado.

Quito DM, 11 de mayo de 2016

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Ana Lucía Ruano Nieto

Subsecretaria de Investigación Científica